

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450094
Número de orden de compra a modificar:	103245
Total de la Orden de Compra:	409,999,999.68
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	Creangel LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-03 17:48:54

## Detalle o justificación

Se tramita liquidación de la orden de compra conforme a los documentos adjuntos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal

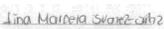
Documento: 43.996.509



Firma de proveedor

Nombre: Angelo Roberto Rodriguez Rodriguez

Documento: 80.425.831

Reviso: Lina Marcela Suárez Ortiz-Oficina de Tecnologías de la Información 

Reviso: Piedad Montero Villegas- Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información 

Reviso: Vanessa Arciniegas-Abogada-Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios 

Reviso: Claudia Vargas-Abogada-Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios 

Reviso: Jenny Carolina Velandia Martínez-Coordinadora-Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios 

TRD:1052

**MEMORANDO**  
**150-0077-2025**

**PARA:** Jenny Carolina Velandia Martinez  
**Coordinadora Grupo de Trabajo de contratos y convenios**

**DE:** Piedad Cecilia Montero Villegas  
**Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información**

**ASUNTO: Entrega Acta de Liquidación Contrato 3582-2022**  
**CREANGEL LTDA**

**FECHA: 27 de mayo de 2025**

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer entrega del Acta de Liquidación del Contrato N°3582-2022 de la empresa **CREANGEL LTDA** para dar continuidad al trámite quedo atenta muchas gracias.

agradezco de antemano la ayuda y colaboración prestada y quedamos atentos de cualquier comentario.

Cordialmente,



**PIEDAD MONTERO VILLEGAS**  
Jefe de oficina de Tecnologías de la Información

Anexos: Certificaciones de Saldos y Pagos, Informe de Supervisión, Lista de Chequeo

Proyectó: Lina Marcela Suárez Ortiz  
Revisó: Piedad Cecilia Montero Villegas

Memorando es también un acto administrativo de carácter general e interno destinado a transcribir i información, orientaciones, pautas y recordatorios que agilizan la gestión en el ministerio.

*"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".*

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>1</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

## FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 3582-2022 ORDEN DE COMPRA No. 103245 DE 2022

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de Compra	Número de contrato/convenio/orden de compra:	3852-2022 Orden de compra 103245-2022
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$ 409.999.999,68	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	27 de diciembre de 2022
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	Inicial: 29 de diciembre de 2022 Final: 31 de diciembre de 2022
Objeto	Renovar la licencia de la Aplicación Basada en Búsqueda IFindIT - inteligente, interactiva y en línea, sobre diferentes Sistemas de Información del Ministerio de Cultura.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Piedad Cecilia Montero Villegas Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (*)	
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Piedad Cecilia Montero Villegas Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	29 de diciembre de 2022
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	N/A		
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	
	N/A		

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	Creangel LTDA	Cédula o NIT:	830141562-3

*"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"*

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>2</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

<b>3. Datos contratista/Asociado</b>			
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):		Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	soluciones@creangel.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Ángelo Roberto Rodríguez Rodríguez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Ángelo Roberto Rodríguez Rodríguez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	12 de mayo de 2025		

<b>4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra</b>			
Fecha inicial:	29 de diciembre de 2022	Fecha final:	31 de diciembre de 2022
Fecha aprobación pólizas:		Fecha expedición R.P.:	29 de diciembre de 2022
Fecha acta de inicio (si aplica):	27 de diciembre de 2022	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	29 de diciembre de 2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

<b>5. Información presupuestal</b>					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	<b>\$409.999.999,68</b>				
Aporte Ministerio	\$409.999.999,68				
Aporte del Asociado	N/A				
No. de CDP:	521422	Fecha CDP:	22 de diciembre de 2022	Valor de CDP:	\$ 409.999.999,68
No. de RP:	1277322	Fecha RP:	29 de diciembre de 2022	Valor de RP:	\$409.999.999,68

*"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"*

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>3</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

5. Información presupuestal					
<b>(+) ADICIONES (No Aplica)</b>					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista (si aplica):					
Fecha aprobación póliza de la adición					
<b>(-) DISMINUCIONES (No Aplica)</b>					
Fecha del Documento Disminución:		Valor disminución:			
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No.CDP disminución:		Fecha CDP disminución:		Valor CDP disminución:	
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución:		Valor RP disminución:	
<b>(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)</b>			(No Aplica)		
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):			
Porcentaje amortización (si aplica):					
Valor pago anticipado (si aplica)		Fecha pago anticipado (si aplica):			
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):		Período facturado:			

6. Información relacionada con la contratación derivada (No aplica)
N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>4</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

<b>6. Información relacionada con la contratación derivada (No aplica)</b>

<b>7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio</b>					
<p>Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 13 de mayo de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del convenio/ contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:</p>					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	8644623	19 de enero de 2023	\$409.999.999,68	N/A	N/A

<b>8. Liberaciones/Reducciones al valor (No aplica)</b>			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
<b>TOTALES</b>			

<b>9. Reintegros efectuados (No aplica)</b>			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
<b>TOTALES</b>			

<b>10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.</b>				
No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
3582-2022	CREANGEL LTDA	\$409.999.999,68	\$\$409.999.999,68	\$0

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>5</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

<b>11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva</b>	
Concepto	Valor
Aportes del <b>MINISTERIO</b>	\$ 409.999.999,68
Aportes de la <b>ENTIDAD/ASOCIADO</b>	\$0
Aportes adicionales del <b>MINISTERIO</b>	\$0
Aportes adicionales de la <b>ENTIDAD/ASOCIADO</b>	\$0
Aportes Totales del Contrato	\$409.999.999,68
Total, desembolsos realizados por el <b>MINISTERIO</b>	\$409.999.999,68
Aportes ejecutados por la <b>ENTIDAD/ASOCIADO</b> con respecto a los aportes del <b>MINISTERIO</b>	\$0
Aportes ejecutados por la <b>ENTIDAD/ASOCIADO</b> con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$0
Total, Aportes ejecutados <b>MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO</b> (Dinero/Especie)	\$409.999.999,68
Saldo por girar a la <b>ENTIDAD/ASOCIADO</b> por parte del <b>MINISTERIO</b>	\$0
Recursos reintegrados al <b>MINISTERIO</b>	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$0
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	N/A
Valor Anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortizado (si aplica)	N/A
Saldo por amortizar (si aplica)	N/A
Otros (si aplica)	N/A

<b>12. Mecanismo de cobertura de riesgos</b>				
<b>Aseguradora:</b>		<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A</b>		
<b>Fecha de expedición:</b>		<b>28 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		
<b>Nro. Póliza y anexo</b>		<b>21-44-101403021-0</b>		
<b>Nro. póliza de RCE y anexo</b>				
<b>GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)</b>	<b>Amparos</b>	<b>Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)</b>	<b>Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el</b>	<b>Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)</b>

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>6</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

			caso que aplique)	
	Cumplimiento del Contrato	30/06/2023	15%	\$ 61.499.999,85
	Pago de Salarios y prestaciones sociales y Legales e indemnizaciones Laborales.	31/12/2025	5%	\$ 20.499.999,95
	Calidad de los elementos	31/12/2022	20%	\$81.999.999,80

<b>13. Sanciones (No aplica)</b>						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

<b>14. Cumplimiento de Obligaciones</b>			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página)	Observaciones (iv)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>7</b> de <b>8</b>	
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025	

		<b>expediente virtual) (iii)</b>	
Renovar la licencia de la Aplicación Basada en Búsqueda IFindIT - inteligente, interactiva y en línea, sobre diferentes Sistemas de Información del Ministerio de Cultura.	<b>SI</b>	<b>AZ DIGITAL</b>	<b>N/A</b>

<b>15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (No aplica)</b>				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones

<b>16. Actas de Comités operativos o técnicos (No aplica)</b>							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)

<b>17. Seguimiento a matriz de riesgos</b>				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:				
Seguimiento de la ejecución del contrato por medio de los informes de las actividades realizadas por el contratista.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			

*"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"*

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	Página <b>8</b> de <b>8</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-062 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 20/03/2025

Observaciones adicionales:	N/A
<b>18. Constancias, observaciones y salvedades.</b>	
<b>Ninguna.</b>	
<b>19. Certificación</b>	
<p>Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.</p> <p>De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.</p>	
<b>Fecha emisión de Informe</b>	27 de mayo de 2025
<b>Firma</b>	
<b>Nombre Supervisor</b>	<b>Piedad Cecilia Montero Villegas</b>
<b>Cargo Supervisor</b>	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
<b>Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)</b>	N/A

*"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"*



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CREANGEL LTDA  
Nit: 830141562 3 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01381100  
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2004  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 36A No 54-44 Nicolas De  
Federman  
Bogotá D.C.  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: soluciones@creangel.com  
Teléfono comercial 1: 6012218097  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 36A No 54-44 Nicolas De  
Federman  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: soluciones@creangel.com  
Teléfono para notificación 1: 6012218097  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000915 del 14 de mayo de 2004 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2004, con el No. 00936726 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CREANGEL LTDA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá por objeto principal la siguiente actividad : Compra, venta, intermediación, importación, exportación, diseño, desarrollo, implementación, adaptación, distribución, suministro, promoción, arriendo, administración, comercialización, agenciamiento comercial, reparación, mantenimiento, y la representación de equipos de cómputo, programas, equipos de comunicaciones y redes, equipos electrónicos, manejo diseño programación, comercialización de sitios en internet, diseño, creación y mantenimiento de programas de cómputo y soporte, administración de infraestructura de red, sistemas operativos y sistemas de almacenamiento masivo de datos, aseguramiento de información empresarial tanto físico como lógico, auditoria y evaluación de seguridad informática, interventoría en seguridad, administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. así como la asesoría técnica directa o indirecta a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objetivo y para cabal cumplimiento de sus fines, la sociedad para representar casas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades similares, adquirir, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos y papeles de inversión, así como cualquier bien sea mueble o inmueble, celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, relativos a su objeto social o similares, así como la promoción y planeación de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las actividades que proyecten adelantar o para el establecimiento o constitución de empresas en las que haya de intervenir como socio o accionista y efectuar los aportes correspondientes o a participar con el mismo título de sociedades que tengan el mismo o similar objeto social, transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otra u otras sociedad(es), adquirir, cobrar y recibir tarifas o comisiones, honorarios, viáticos, gastos y derechos de representación y de más retribuciones, representar personas jurídicas, naturales, nacionales o extranjeras, participar como contratante y proponente en toda clase de licitaciones, convocatorias y concursos públicos y privados nacionales e internacionales, intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, transigir, desistir, y apelar a decisiones de árbitros en cuestiones en las que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos, celebrar y ejecutar toda clase de actos que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y demás que sean conducentes para el logro de sus fines.

**CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de \$ 200.000.000,00 dividido en 200.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Magnolia Astrid Pereira Sierra	C.C. 000000052156854
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$100.000.000,00
Angelo Roberto Rodriguez Rodriguez	C.C. 000000080425831
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$100.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 200.000,00	valor: \$200.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un (1 ) Gerente que podrá o no ser socio de la compañía, cuya designación se efectuara por la Junta General de Socios, el cual tendrá un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta de Socios de la compañía.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón Social y representar a la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo jurisdiccional. ; B. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o los estatutos deban ser elegidos por la Junta General de Socios. C. Presentar informes por escrito de su gestión y de la situación de la sociedad la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias junto con un inventario y un balance de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el Artículo cuatrocientos cuarenta y seis ( 446 ) del Código de Comercio. Además aquellos informes que sean solicitados por la Junta General de Socios. D. Convocar a la Junta General de socios a reuniones ordinarias, y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o imprevistas de la compañía así lo requieran. E. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en desarrollo de lo dispuesto por la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. F. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales, precisándoles sus facultades. G. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o de interés de la sociedad. H. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. I. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte la Junta General de Socios, J. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividad de la sociedad. K. Rendir las cuentas completas de su gestión, cuando así lo exija la Junta General de Socios, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. L. Comprar, vender, gravar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamo a nombre de la misma, con las limitaciones establecidas. M.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Delegar determinadas funciones de las que le corresponden constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la sociedad. N. Transigir, desistir y acudir a decisiones arbitrales en asuntos de interés para la sociedad. Ñ. Las demás que le asigne la Junta General de Socios y la ley. parágrafo : El Gerente no podrá ejecutar actos o contrato cuyo valor supere los dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) moneda legal colombiana, suma después de la cual se requerirá autorización especial de la Junta de Socios.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000915 del 14 de mayo de 2004, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2004 con el No. 00936726 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Angelo Roberto Rodriguez Rodriguez	C.C. No. 80425831

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Magnolia Astrid Pereira Sierra	C.C. No. 52156854

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 17 del 30 de diciembre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2010 con el No. 01355091 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Vicente Romero Rodero	C.C. No. 79993395 T.P. No. 145130-T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Rocio Garcia	C.C. No. 52771298 T.P.
Suplente	Lopez	No. 135496T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005514 del 13 de junio de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00995928 del 14 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002558 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01090743 del 17 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004269 del 16 de octubre de 2008 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01251223 del 22 de octubre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0820 del 27 de marzo de 2023 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02949715 del 27 de marzo de 2023 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6209  
Actividad secundaria Código CIIU: 6201

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.077.920.432  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de mayo de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 08:51:18**  
Recibo No. AA25859564  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25859564E3FE4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**